

#### **4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

La difusión de la oferta de títulos universitarios se realizará a través de los sistemas de comunicación que utiliza la Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI y la Universidad Rey Juan Carlos habitualmente: publicidad gráfica, mailing, envío de notas de prensa, información a través de la página Web de la Universidad ([www.urjc.es](http://www.urjc.es)), asistencia a diversas ferias de educación, visitas a centros públicos, etc

La preinscripción se realizará vía Web y la matrícula se gestionará tal y como se detalla a continuación. Se informará a los estudiantes a través de las secretarías de alumnos, los centros de información de la Escuela TAI, la guía del estudiante, charlas y conferencias, la página Web, etc. Los estudiantes podrán realizar la mayor parte de las gestiones administrativas a través de la secretaría virtual de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Universidad Rey Juan Carlos, a través del Vicerrectorado de Información y Comunicación y del Vicerrectorado de Institutos, Centros, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo, pone a disposición de los futuros alumnos de la Universidad varios sistemas de información, acogida y orientación para facilitar su incorporación en la fase previa a la matriculación:

1.- Programa de Orientación Preuniversitaria: la Universidad realiza una campaña de difusión de su oferta académica en coordinación con los Ayuntamientos y Juntas Municipales de la Comunidad de Madrid. Este programa incluye diversas actividades de información y orientación dirigido a alumnos de secundaria y bachillerato. El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) coordina las visitas que realiza el profesorado de la Universidad a los centros de secundaria y les proporciona la documentación necesaria para informar adecuadamente a las demandas de los potenciales alumnos.

2.- Participación en ferias educativas: la Universidad y la Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI, participan en diferentes ferias educativas, la más importante AULA, en la que se realizan sesiones de orientación universitaria, tanto para alumnos nacionales como extranjeros.

3.- Jornadas de puertas abiertas: se realizan jornadas de puertas abiertas mensuales para colegios, institutos y todos los solicitantes de información que estén interesados.

4.- Información en la página Web: se realiza un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de la página Web, para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada de la Escuela TAI y la Universidad, sus titulaciones, su organización y sus actividades, mejorando el nivel de accesibilidad a sus informaciones. Dentro de la página Web, existe información adicional, donde se puede encontrar, por ejemplo, una visita virtual a las instalaciones, o una zona de descargas que incluye los planes de estudio actuales de las diferentes titulaciones.

En la página Web de la Universidad, se encuentra disponible la información sobre las vías y requisitos de admisión al título ([www.urjc.es/z\\_files/af\\_alumn/af02/admision.html](http://www.urjc.es/z_files/af_alumn/af02/admision.html)) según la legislación vigente, así como la documentación que tienen que presentar los alumnos para la matriculación

dependiendo del grupo de acceso y de los estudios cursados. Para el caso de cupos o casos especiales se especifica la documentación adicional que se tendrá que incluir. Los cupos que la Universidad ha decidido mantener en cada caso que distingue la legislación vigente son los siguientes:

- 1.- Formación profesional: para los estudios que tienen establecido acceso directo según la rama o ciclo cursados, el 15% en enseñanzas de sólo primer ciclo y el 7% en enseñanzas de 2º ciclo.
- 2.- Alumnos extranjeros: sólo en la fase de preinscripción de junio, el 1% para nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el actual curso académico o el anterior.
- 3.- Titulados universitarios y equivalentes: sólo en la fase de preinscripción de junio, el 1%, si la titulación no les permite el acceso a 2º ciclo.
- 4.- Deportistas de alto nivel: 1%. En el caso de matriculación en CC. de la Actividad Física y del Deporte, el porcentaje será del 5%. Este cupo será para deportistas que figuren en la relación anual del Consejo Superior de Deportes.
- 5.- Discapacitados: 3%. Para poder acceder desde este cupo, el alumno deberá presentar un mínimo de minusvalía del 33%, menoscabo total del habla o pérdida total de audición.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso (general y/o porcentaje de reserva) podrán optar, a efectos de preinscripción, por una de entre las varias vías posibles, a su elección, pero únicamente por una de ellas.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se acumularán a las ofertadas por el régimen general en la fase de junio.

La información anterior será susceptible de modificaciones en función de los posibles cambios en el calendario académico.

El acceso a las enseñanzas oficiales de grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (RD 1640/1999, de 22 de octubre, (BOE de 27 de octubre de 1999), modificado y completado por el RD 990/2000, de 2 de junio (BOE de 3 de junio de 2000) y por el RD 1025/2002, de 4 de octubre (BOE de 22 de octubre de 2002) y desarrollado por la Orden de 25 de noviembre de 1999 (BOE de 30 de noviembre de 1999)).

Sobre el perfil de egresado recomendado no se pone ninguna restricción distinta a la que establece la Ley. No obstante sería deseable que el alumno posea características y habilidades tales como:

- Interés por los temas culturales en sentido amplio
- Interés por las diferentes culturas del mundo
- Interés por el cine y la comunicación visual
- Interés por el arte y el diseño
- Sensibilidad por los temas sociales
- Capacidad para las relaciones personales
- Capacidad de trabajo en equipo

Capacidad de acción e iniciativa

Facilidad para la comunicación

Facilidad para los idiomas, siendo recomendable que accedan a la titulación con un nivel aceptable de al menos un idioma extranjero.